



## ACTA No.CCC-77-2025

Siendo las diez y veinte minutos de la mañana (10:20 A.M.) del día nueve (9) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

### A G E N D A

**I.** Conocimiento de la comunicación de la empresa **Netsol Soluciones de Redes**, relacionada a la adquisición de switch y accesorios, a ser utilizados en el Data Center adjudicados mediante el Acta No. CCC-67-2025, del Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0023.

**II.** Tratar cualquier otro asunto de interés.

#### Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité informa que el SR. DENNY E. DÍAZ MORDÁN está ausente de esta reunión por asuntos relacionados con sus funciones como Consultor Jurídico; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento de la comunicación remitida por la empresa Netsol, relacionada al Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0023. De inmediato, instruye dar inicio al procedimiento correspondiente.

#### Antecedentes:

La secretaría informa que en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0023, mediante el Acta No.CCC-67-2025 de fecha 20/11/2025, resultó adjudicataria, conjuntamente con otras, la empresa **Netsol Soluciones de Redes**, para suplir a la institución lo siguiente:

- **Ítem 5:** Un (1) stack cable Cisco 1M Type 1 stacking Cable número parte Stack-T1-1M.

En fecha 3/12/2025 este Comité recibió mediante correo electrónico de la empresa **Netsol Soluciones de Redes**, una comunicación indicando que no podrán cumplir con lo adjudicado y presentan formal desestimación a la misma, según se muestra a continuación:

<b>Licitaciones</b>	
De:	Fernando Caneila <fcaneila@netsol.com.do>
Enviado el:	miércoles, 3 de diciembre de 2025 11:23 a. m.
Para:	Licitaciones
Asunto:	RV: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN JCE-CCC-CP-2025-0023
Datos adjuntos:	Notificación de Adjudicacion.pdf; Acta No.CCC-67-25 Adjudicación CP-23-25 Switches data center sede y La Romana.pdf
<p>Buenos días estimados Señores,</p> <p>Agredecemos el haberlos tomado en cuenta para este importante proceso de Comparación de Precios.</p> <p>Lamentablemente para esta oportunidad habíamos trabajado con descuentos especiales del fabricante que incluyen la cantidad total de equipos solicitados. En ese sentido, no tenemos manera de fragmentar la operación sin tener perdidas económicas, por lo que vemos a declinar nuestra participación en esta ocasión.</p> <p>Espero que entiendan la situación y quedamos a la orden para futuros requerimientos.</p> <p>Atentamente,</p> <p>NOTA: Favor reasignar persona de contacto. Un servidor es el encargado de apoyarlos.</p> <p><b>Netsol</b> Fernando Caneila Dir. de Operaciones Netsol, Soluciones de Redes, S R L Doctores Mallén No. 420, Arroyo Hondo Santo Domingo, D.N. 10510, República Dominicana T. 809 412-1213 C. 809-390 8709 F. 809-412-2825 Email: <a href="mailto:fcaneila@netsol.com.do">fcaneila@netsol.com.do</a></p> <p>Demo Netsol IP Camera Axis. <a href="http://netsol.dynports.jp.com:8021/">http://netsol.dynports.jp.com:8021/</a></p> <p style="text-align: center;">@   </p>	

Ante el evento anteriormente descrito, se toma la decisión de verificar la propuesta económica que quedó en segundo lugar en mérito del menor precio unitario del ítem en cuestión, y se contactó mediante correo electrónico a la empresa **Grey Matter Technologies**, sobre el mantenimiento del precio y las demás condiciones indicadas en su propuesta, a lo que respondieron que si lo mantenían.

Esto en virtud de lo que establece el artículo 25.18 del Reglamento Interno para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, que reza:

*"18) Si quien resulte adjudicatario (a) incumple con el plazo antes citado, renuncia o incumple con la entrega, perderá el derecho a la adjudicación; en estos casos el Comité de Compras y Contrataciones procederá a adjudicar al que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados en la evaluación del procedimiento y podrá ejecutar las garantías, si procediere."*

Por tratarse de una adjudicación por un valor de RD\$13,027.20, suma esta que es ínfima, en cuanto a la Garantía de Seriedad de la Oferta, el Comité decide no accionar en su ejecución.

Dado el hecho de que el propósito del Comité es salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral, se concluye seleccionar, para fines de adjudicación, la propuesta de la empresa **Grey Matter Technologies**, por lo que, atendiendo a lo expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

#### Resolución Número Uno (1)

**ACOGER** en cuanto a la declinación de la adjudicación, conforme la comunicación de la empresa **Netsol Soluciones de Redes** antes citada.

#### Resolución Número Dos (2)

**DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Número Cuatro (4) tomada en el Acta de Adjudicación No.CCC-67-2025 de este Comité, de fecha veinte (20) de noviembre del 2025, en que resultó adjudicatario **Netsol Soluciones de Redes**, y en consecuencia queda sin efecto la adjudicación de lo siguiente:

##### "Resolución Número Cuatro (4)"

**ADJUDICAR a Netsol Soluciones de Redes, S.R.L., la Orden de Compras para la adquisición del ítem detallado a continuación, según ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 20/10/2025:**

- **Ítem 5: Un (1) Stack cable Cisco 1M Type 1 stacking Cable numero parte Stack-T1-1M**

**Por un total general de Trece Mil Veintisiete Pesos con 20/100 (RD\$13,027.20). Impuestos incluidos.**

#### Resolución Número Tres (3)

**CANCELAR** la Orden de Compra No.2025-001524, de fecha 1/12/2025 realizada en favor de **Netsol Soluciones de Redes**.

#### Resolución Número Cuatro (4)

**ADJUDICAR a Grey Matter Technologies, S.R.L, la Orden de Compra para la adquisición del ítem detallado a continuación, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 20/10/2025:**

- **Ítem 5: Un (1) Cable Cisco Stack-T1-1M.**

**Por un total general de Dieciséis Mil Seiscientos Doce Pesos con 45/100 (RD\$16,612.45). Impuestos incluidos.**

Siendo las diez y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la

cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

LUIS A. MORA GUZMÁN  
Presidente



BILBANIA BATISTA LIZ  
Directora General Administrativa

JOEL LANTIGUA PERALTA  
Director de Planificación y Desarrollo

LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI  
Director de Acceso a la Información

JOSÉ OUELLO DE LA CRUZ  
Director Financiero

ANA YSABEL SALVADOR MORETA  
Coordinadora-Secretaria